

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10845** *MOVIRRO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Marina Pilar García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número Uno de Santiago de Compostela (A Coruña),

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este Juzgado con el número 15/09, a instancia de don Carlos Manuel Pereira de Sousa, contra la ejecutada Movirro Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado el día 7 de marzo de 2009 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Movirro Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional total, por importe de 4.219,06 euros de principal, más 421,90 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santiago de Compostela, 28 de abril de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090029520-1